

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1320] [8L/5100-1321] [8L/5100-1322] [8L/5100-1323] [8L/5100-1324] [8L/5100-1325] [8L/5100-1326] [8L/5100-1327] [8L/5100-1328] [8L/5100-1329] [8L/5100-1330] [8L/5100-1331] [8L/5100-1332] [8L/5100-1333] [8L/5100-1334] [8L/5100-1335] [8L/5100-1336] [8L/5100-1337] [8L/5100-1338] [8L/5100-1339] [8L/5100-1340] [8L/5100-1341]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1323]

COLABORACIONES PLANIFICADAS CON TURESPAÑA EN LA PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D.^a LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los estudios e indicadores turísticos señalan que el turista extranjero tiene un consumo medio diario superior al nacional. El incremento de visitantes internacionales en España no se ha correspondido con un incremento en Cantabria.

Por lo expuesto se PREGUNTA al Gobierno,

¿Qué colaboraciones tiene planificadas el gobierno de Cantabria con Turespaña en la Promoción Internacional de nuestra Comunidad Autónoma?

En Santander a 4 de Febrero 2015

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."